

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE CUENCA**

**CARRERA DE GESTIÓN PARA DESARROLLO LOCAL
SOSTENIBLE**

*Trabajo de titulación previo a la obtención del
título de Licenciada en Gestión para el
Desarrollo Local Sostenible*

ENSAYO:

**“ANÁLISIS DEL NIVEL DE PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LA TOMA DE
DECISIONES EN LA PARROQUIA CUCHIL DEL CANTÓN SÍGSIG”**

AUTORA:

ANA LUCIA SAGBAY DOMÍNGUEZ

TUTORA:

LCDA. NANCY FABIOLA CHUMBAY SALAZAR, Mgs.

CUENCA - ECUADOR

2020

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, Ana Lucia Sagbay Domínguez con documento de identificación N° 0926991902, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autora del trabajo de titulación: **“ANÁLISIS DEL NIVEL DE PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LA TOMA DE DECISIONES EN LA PARROQUIA CUCHIL DEL CANTÓN SÍGSIG”**, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: *Licenciada en Gestión para el Desarrollo Local Sostenible*, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autora me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Cuenca, noviembre del 2020



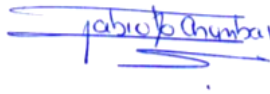
Ana Lucia Sagbay Domínguez

C.I. 0926991902

CERTIFICACIÓN

Yo, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: **“ANÁLISIS DEL NIVEL DE PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LA TOMA DE DECISIONES EN LA PARROQUIA CUCHIL DEL CANTÓN SÍGSIG”**, realizado por Ana Lucia Sagbay Domínguez, obteniendo el *Ensayo*, que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Cuenca, noviembre del 2020



Lcda. Nancy Fabiola Chumbay Salazar, Mgs

C.I. 0103124749

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Yo, Ana Lucia Sagbay Domínguez con documento de identificación N° 0926991902, autora del trabajo de titulación: **“ANÁLISIS DEL NIVEL DE PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LA TOMA DE DECISIONES EN LA PARROQUIA CUCHIL DEL CANTÓN SÍGSIG”**, certifico que el total contenido del *Ensayo*, es de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Cuenca, noviembre del 2020



Ana Lucia Sagbay Domínguez.

C.I. 0926991902

DEDICATORIA.

Este trabajo es dedicado a mi hermana y hermano, en especial a mi hermana Rosa por cuanto todo su apoyo en la formación académica fue esencial para sacar adelante mis sueños para un futuro mejor y en especial a Dios por darme la posibilidad de llegar a esta meta.

AGRADECIMIENTO.

Agradezco a los profesores de la Universidad Politécnica Salesiana, quienes fueron guía y apoyo para el desarrollo personal y en la formación académica adquirida a lo largo de los años.

A mi familia, por enseñarme la importancia de la perseverancia en la consecución de mis objetivos.

A mi tutora, la Lic. Nancy Chumbay, quien direccionó de forma sabia y comprensiva mi trabajo de titulación.

RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo del ensayo está encaminado hacia el análisis del nivel de participación juvenil en la toma de decisiones en procesos de desarrollo local en la parroquia de Cuchil del Cantón Sígsig, partiendo de la idea de que los jóvenes representan el presente y futuro de las localidades.

En el primer acápite, se aborda la relación del Estado con las juventudes, la importancia de participación en los procesos de desarrollo local y la participación juvenil en el contexto político ecuatoriano frente a la esfera política gubernamental tradicional.

En el segundo apartado se exponen datos específicos obtenidos durante el proceso de investigación de campo realizada en el presente trabajo, los cuales nos proporcionan información acerca del nivel de involucramiento de la juventud en la toma de decisiones para las diversas acciones del desarrollo local de la parroquia Cuchil del cantón Sígsig.

Por último, se emiten criterios y sugerencias para hallar mecanismos de fortalecimiento a la participación juvenil en la toma de decisiones en el ámbito del desarrollo local parroquial y, a manera de conclusión, se expone una síntesis de la situación problemática y sus posibles soluciones.

Palabras claves: jóvenes, participación, desarrollo.

EXECUTIVE ABSTRACT

The aim of the study is to analyse the level of youth participation in decision-making processes in local development in the parish of Cuchil in the Canton of Sígsig, based on the idea that young people represent the present and future of the localities.

The first section deals with the relationship between the State and young people, the importance of participation in local development processes and youth participation in the Ecuadorian political context as opposed to the traditional governmental sphere.

The second section presents specific data obtained during the field research process carried out in this work, which provides us with information about the level of youth involvement in

decision-making for the various local development actions in the Cuchil parish in the canton of Sígsig.

Finally, criteria and suggestions are made to find mechanisms to strengthen youth participation in decision-making in the field of local development in the parish and, in conclusion, a summary of the problematic situation and its possible solutions is presented.

Key words: youth, participation, development.

ÍNDICE GENERAL.

INTRODUCCION.	9
PROCESOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL EN EL ECUADOR, FRENTE A LA ESFERA POLÍTICA TRADICIONAL.	10
La relación del Estado con las juventudes.	10
Participación de los y las jóvenes en el desarrollo local del Ecuador.	11
Participación de las juventudes en la política ecuatoriana.	16
LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LA PARROQUIA CUCHIL DEL CANTÓN SÍGSIG.	18
Situación socio política de Cuchil.	19
La participación juvenil en la toma de decisiones de la parroquia Cuchil.	20
<i>Participación juvenil desarrollo local de la parroquia Cuchil.</i>	21
<i>Los jóvenes asisten o no a reuniones convocadas por la Junta Parroquial (relación de la juventud con el Estado).</i>	22
<i>Razones para no asistir (relación de la juventud con el Estado).</i>	23
<i>Actividades parroquiales en los que participan los jóvenes (desarrollo local).</i>	23
<i>Razones por las que les gusta participar en estas actividades (desarrollo local).</i>	24
<i>A la juventud les interesa o no formar parte de la dirigencia parroquial (política).</i>	24
En síntesis.	25
<i>En cuanto a la relación del Estado con las Juventudes.</i>	25
<i>Sobre el involucramiento de la juventud en los procesos de desarrollo local.</i>	25
<i>En torno a la participación en la política.</i>	26
POSIBLES MECANISMOS PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LA PARROQUIA CUCHIL.	26
Reflexiones.	26
<i>En cuanto a la relación del Estado con las Juventudes.</i>	26
<i>Sobre el involucramiento de la juventud en los procesos de desarrollo local.</i>	27
<i>En torno a la participación en la política.</i>	27
Criterios para fortalecer la participación juvenil en la toma de decisiones.	28
<i>En cuanto a la relación del Estado con las Juventudes.</i>	28
<i>Sobre el involucramiento de la juventud en los procesos de desarrollo local.</i>	28
<i>En torno a la participación en la política.</i>	29
Conclusiones e implicaciones.	29
Bibliografía.	31

ANÁLISIS DEL NIVEL DE PARTICIPACION JUVENIL EN LA TOMA DE DECISIONES EN LA PARROQUIA CUCHIL DEL CANTON SÍGSIG

INTRODUCCION.

Parafraseando a García, (2014), quién en su libro “La participación ciudadana y el capital social” manifiesta que el involucramiento ciudadano en el capital social contribuyen al bien común y mejoran las relaciones sociales entre los individuos, la sociedad y el Estado, vemos que la promoción de la participación y la búsqueda de condiciones que permitan la generación de este capital, se han convertido en los elementos fundamentales que rigen los principios de las políticas públicas.

Siguiendo este principio, la presente investigación pretende analizar de una manera objetiva la realidad actual de la juventud y su aporte en la toma de decisiones para los procesos de desarrollo local de la parroquia Cuchil del Cantón Sígsig.

Este análisis nos permitirá evaluar el nivel de empoderamiento de estos actores, como protagonistas principales del desarrollo de sus propias comunidades; para ello, se direccionará la presente investigación a contestar las preguntas: ¿Existe participación juvenil en el desarrollo local de la parroquia Cuchil del cantón Sígsig?; de no ser así, ¿Qué o quiénes están limitando la participación juvenil?; ¿Están los jóvenes de la parroquia Cuchil del cantón Sígsig preparados para asumir responsabilidades que lleven al adelanto a la parroquia?

Para la sociedad latinoamericana, la juventud es sinónimo de problemas y no de soluciones; al respecto, Rodríguez (2001), menciona que la juventud es el eje central de los principales problemas de los territorios, pues se encuentran dentro de los rangos de desempleo e inseguridad ciudadana y, por si fuera poco, son también protagonistas de un fenómeno de gran notabilidad, como la existencia de exclusión social, aislamiento social, y la presencia de subculturas marginales y violentas.

Sin embargo, uno de los principales retos que tuvo la declaración de los derechos humanos es precisamente la participación, que, etimológicamente hablando, viene de la acción de involucrarse en algún asunto, para así dar paso al desarrollo o creatividad, en este caso de la juventud.

La constitución de la república del Ecuador, en el título III, capítulo 2, artículo 23, numeral 3, sobre la igualdad ante la ley, nos dice que todas las personas serán consideradas iguales y tendrán los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin importar edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma; religión, filiación política, posición económica, orientación sexual; estado de salud, discapacidad, o cualquier otra diferencia.

Como podemos ver, todas las personas incluyendo los jóvenes, tienen pleno derecho a la participación; desde este contexto, el participar en métodos de misión organizacional puede favorecer significativamente en los procesos de desarrollo de las comunidades, constituyéndose así los y las jóvenes, en un eje primordial en gestiones como la llave de todo para las decisiones que nos llevan a mejorar la calidad de vida de la población.

La participación juvenil entonces, solo se hará efectiva a medida que los gobiernos autónomos descentralizados brinden las facilidades y la motivación necesaria para que exista la posibilidad de que los jóvenes se vinculen con los demás integrantes de la sociedad en los planes de desarrollo de sus localidades en pos de solucionar sus diversos problemas y necesidades para alcanzar una mejor calidad de vida de toda la población.

PROCESOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL EN EL ECUADOR, FRENTE A LA ESFERA POLÍTICA TRADICIONAL.

La relación del Estado con las juventudes.

En el artículo 39 de la Constitución del Ecuador, se establece que el Estado es el encargado de garantizar y promover el cumplimiento de los derechos de las y los jóvenes, a través de políticas, programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan su participación e inclusión en todos los ámbitos de manera permanente, especialmente en los espacios del poder público, reconociéndolos como actores estratégicos del desarrollo

del país y garantizando además su educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación.

Para profundizar esta idea, citemos a Juan De Dios Martínez, (2017), quién va más allá y afirma que las nuevas generaciones no son sólo el futuro del país, sino más bien, son el presente; mucho de lo que ellos puedan hacer por el país en sus años de adultos dependerá de lo que piensan, sientan y expresen hoy.

Desde este punto de vista, se intenta destacar la típica visión de los jóvenes como el futuro de la sociedad, afirmando más bien, que son el presente y que por tanto, es fundamental atender apropiadamente la problemática juvenil, potencializando la capacidad estratégica de este grupo en el desarrollo.

De acuerdo a lo que nos dice la Constitución del Ecuador y Juan de Dios Martínez, entendemos que los jóvenes deben tener el apoyo colectivo y de las autoridades, donde ellos sean los que promuevan y garanticen los derechos de participación en la toma de decisiones para el desarrollo de las localidades.

Hernández, (2006), nos propone abordar la problematización de la juventud como un tema interés público para el desarrollo y bienestar de las comunidades, dando a entender que este es un grupo social vulnerable, sujeto de políticas específicas de asistencia social, lo cual le constituye en un actor social fundamental para la consecución del desarrollo integral de la sociedad.

Participación de los y las jóvenes en el desarrollo local del Ecuador.

Para contextualizar, al hablar de desarrollo local nos referimos a un enfoque que se centra en el desarrollo endógeno; es decir, que los procesos para alcanzarlo parten desde lo local hacia afuera, con la utilización racional y apropiada de los recursos y el talento humano de la comunidad o territorialidad local, más el aprovechamiento de los recursos tecnológicos y buenas experiencias que viene de otros horizontes en el espacio geográfico.

En este sentido, Arocena J. (1995), nos dice que un concepto local tiene dos fundamentos: uno socioeconómico y otro cultural; el aspecto socioeconómico hace

referencia al sistema de relaciones que se generan entre los habitantes de un lugar a través de los cuales se produce riqueza en un territorio, mientras que en el nivel cultural juega un rol esencial en la identidad local, ésta se produce y reproduce a través de la identificación de los habitantes con el territorio en el que viven y la producción de normas y valores comunes.

Así, lo local debe ser visto como un espacio en donde pueden darse relaciones a escala humana y participar de manera efectiva en organizaciones de base, en movimientos sociales, emprendimientos productivos, un espacio donde se puede transformar la realidad cercana próxima a la vida de cada persona y de un colectivo, así el desarrollo local representa un punto de encuentro, donde los actores territoriales adquieren la capacidad de fijar el rumbo de construir un desarrollo en bien de las comunidades.

Desde este punto de vista, tomando en cuenta la opinión de Fernández (2008), considerando que el Ecuador es pluricultural, poniendo énfasis en su propia imagen, entendiendo la cultura y los servicios culturales como un factor fundamental de desarrollo, podemos entender que aquellos recursos naturales y culturales, más el talento humano en el que se encuentra inmersa la juventud, de forma innegable son los principales factores generadores de desarrollo dentro de las comunidades.

Así mismo, Arocena, (1995), nos dice que el desarrollo de las sociedades abarca un conjunto de dimensiones propias de la complejidad del ser humano, como por ejemplo la identidad, que es en ciertas condiciones una de las dimensiones clave del desarrollo. Los procesos de constitución de identidad que se vuelven motores del desarrollo tienen algunas características bien precisas: reúne el pasado, el presente y el futuro en una sola realidad competente por el vinculado de una sociedad.

Desde este contexto, la participación ciudadana está muy ligada al ejercicio de la democracia por su intervención en asuntos de interés público que van más allá del ejercicio de los derechos civiles y políticos, y es más que una participación política, porque significa involucrarse de manera activa y consciente en la eliminación de los obstáculos para conseguir la igualdad.

El propósito de la participación ciudadana es garantizar la plena vigencia y protección de los derechos humanos y la vida en democracia, así como en la construcción de una igualdad real para todas las personas que integran la sociedad.¹

Al respecto, Cámara, (2011), confirma que la participación es la acción de las personas en comunidad, decididas a enfrentar situaciones problemáticas dentro de la sociedad a través de programas que busquen mejorar la calidad de vida de todos los miembros de un mismo conglomerado humano.

Y si hablamos que la participación de las personas debe darse en comunidad, se puede entender que la comunidad está conformada por todos sus habitantes: niños, jóvenes, adultos y ancianos, todos ellos involucrados en procesos de cambios en función de los desafíos del desarrollo.

Desde este contexto, la participación juvenil en el desarrollo local de los pueblos hoy por hoy es imperativa, para que exista una participación efectiva, hay que entender cuál es el sentido de ser joven; a este respecto, Díaz, (2003), sostiene que la definición de juventud no es simple, sino es una biología social, muchos consideran a los jóvenes como esas personas que no deben ser considerados niños ni adultos, y otros los ven como aquellos rebeldes sin causa.

Si nos quedamos en estas concepciones sobre la juventud, en muchos de los casos estaríamos subestimando su fortaleza, esa capacidad creativa, esos talentos innovadores que al final del día pueden resultar muy decisivos al momento de tomar decisiones sobre las estrategias que debemos aplicar para emprender procesos de desarrollo local para nuestras comunidades.

Ahora bien, Tejada, (2005), afirma que la fase de la vida comprendida entre la pubertad fisiológica y el reconocimiento del estatus adulto, es una condición cultural,

¹ Existen potencialidades y límites que la juventud debe afrontar, entre ellos está el enfoque de priorizar el fomento en la integración juvenil espacios universales de participación ya sea en presupuesto participativo, auditoría social, asamblea local, observatorios, etc., y estos a su vez otorgan un valor central a la participación juvenil, fortaleciendo la identidad, autonomía y el protagonismo juvenil en ámbitos políticos y sociales. (Rodríguez, 2009).

donde la juventud ha sido vista como una condición universal, una fase del desarrollo humano que se encontraría en todas las sociedades y momentos históricos.

En este sentido, Muñoz, (2003), opina que la adolescencia y la juventud desde diversas perspectivas han aportado con un conjunto de conocimientos muy reveladores en los procesos de desarrollo; el autor habla de cuatro sentidos o significados de juventud: la juventud como etapa de la vida, la juventud como grupo social, la juventud como conjunto de actitudes ante la vida y la juventud como la generación futura.

Tomando estas palabras del autor como referencia, estos sentidos, significados o enfoques sobre la juventud, no hacen más que resaltar sus cualidades propias; estas cualidades complementadas con la experiencia de sus padres, de sus abuelos, de sus autoridades y matizadas con una buena dosis de empoderamiento y sentido de identidad, aplicadas en una fusión de talentos al servicio de los pueblos, generarían resultados sorprendentes en los procesos de construcción de desarrollo en nuestras comunidades locales.

Según Juan de Dios Martínez, (2017), las juventudes deben tener sentido de pertenencia basado en un sentimiento de vinculación, la que se manifiesta por una simpatía y una inclinación recíproca entre los individuos que integran una comunidad; este sentido de pertenencia se basa en la necesidad social de ser parte de un grupo, ser parte de su país, su familia, su equipo de trabajo, partido político o club... Por lo tanto, se puede entender que si los jóvenes y adultos conversaran, negociaran, planificaran y ejecutaran sus estrategias de cambio continuo y comprometido con la comunidad y con las necesidades de la gente, desarrollarían habilidades para la vida y posturas éticas frente al mundo; cuando un joven se siente parte de una sociedad se involucra, participa y genera proyectos, donde lo más importante es la participación social y comunitaria para lograr objetivos comunes en favor del mejoramiento de la calidad y condiciones de vida de la población y su entorno.

Como diría Vásquez Ceballos (2015), el mejoramiento de la calidad de vida y la construcción de un nuevo y mejor país se puede lograr mediante la participación de los

jóvenes en el desarrollo de su comunidad, basada en el ejercicio de valores, actitudes y prácticas que se comparten.

Desde este punto de vista, el desarrollo local se basa en la búsqueda de soluciones a los problemas y necesidades de las localidades o de las comunidades, mediante la aplicación de mecanismos que motiven la participación juvenil y que deben enmarcarse en una serie de métodos con el fin de orientar las acciones colectivas hacia acciones políticas positivas... Dichas acciones deben ser medidas, probadas, estandarizadas y normalizadas en una secuencia de actividades participativas que el Estado ecuatoriano garantiza a través del artículo 39 de la Constitución del Ecuador vigente, mediante políticas y programas, instituciones y recursos.

Al comprender la lectura de Cerbino (2005), vemos que el desarrollo de una política de juventud supone reconocer este espacio como predilecto para el relacionamiento con los jóvenes y las organizaciones locales, ya que muchas veces son poco consideradas y las realidades juveniles lejos de sus espacios propios, cercanos y cotidianos, pierden significado por el temor a los impactos y sostenibilidad de los emprendimientos

Ahora bien, tomando en cuenta que los Estados en el mundo han cambiado en los últimos 20 años y que hoy vivimos en un mundo muy distinto, transformado por la revolución digital y los avances tecnológicos y del conocimiento humano; nuestras sociedades en el mundo actual se caracterizan por su dependencia entre todos los seres humanos y la naturaleza, en donde los jóvenes pueden desempeñar un papel protagónico.

Y si de realidades juveniles y sus espacios propios se trata, no hay que olvidar que, en el campo de los avances tecnológicos dentro de las sociedades, quienes más ilustrados están, son precisamente las y los jóvenes, por lo tanto, en la actualidad son ellos los más indicados para afrontar los retos del desarrollo.

Desde este contexto, debemos entender que, al ser los jóvenes los responsables del porvenir del país, ellos deben estar directamente involucrados dentro de la toma de decisiones en los procesos de desarrollo local.

Cuando el Estado determina o define los espacios de participación de las juventudes, toda vez que éstos están integrados por procesos y prácticas organizativas, los y las jóvenes, deben pasar por la aceptación por parte de los individuos y colectivos, para ser parte de las dinámicas institucionales y formales.²

Entonces, el involucramiento responsable de las y los jóvenes en el ámbito de desarrollo, solamente es posible cuando se les permite formar parte de estos procesos, de otra manera, sus roles como miembros de un equipo de trabajo con en el cumplimiento de acciones, tareas y actividades para generar desarrollo, no serían efectivos en el marco de respeto, inclusión y justicia social.

Participación de las juventudes en la política ecuatoriana.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2016), sostiene que el interés por la participación política de los jóvenes tiene como base una mayor conciencia de la sociedad actual sobre el derecho de la infancia y la juventud a ser escuchados, lo que significa un cambio de paradigma en la manera de ver el papel de los jóvenes como meros “adultos en espera”, a entender su papel como elementos activos del cambio social.

Lamentablemente, la participación de la juventud en la política durante los últimos años ha ido de más a menos. Para corroborar esta afirmación, se hará referencia a los indicadores que se encuentran en un informe de la Organización de Naciones Unidas sobre el último estudio realizado sobre juventudes en 2015:

En este informe se manifiesta que muchos jóvenes a nivel mundial se sienten desilusionados con la política en general, pues existe una clara desventaja frente a los adultos en el contexto legal; esto se puede notar debido a que, desde la década de los 80, en la mayoría de las democracias establecidas, la cantidad de votantes tiene una tendencia de caída a largo plazo, concentrada especialmente en los jóvenes.

² Define Barber, el concepto de democracia fuerte, como la participación y el autogobierno de los ciudadanos. Pero para poder llegar a ese autogobierno, se tiene que contar con ciudadanos activos y con instituciones que favorezcan la participación de los ciudadanos en asuntos públicos para de esta forma asegurar una participación continua. Este autogobierno del que habla Barber, se materializa en instituciones que faciliten la Participación Ciudadana en la construcción, deliberación y control de las políticas públicas. Comparar Barber Benjamín. Democracia (Fuerte. 2004).

Según la encuesta presentada en el mismo informe, en más de 33 países, solo un 44% de los jóvenes entre los 18 y los 29 años “siempre votan” frente al 60% de los ciudadanos del resto de rangos de edad.³

Al respecto, Ríos & Scharnagl, (2015), afirman que en el Ecuador habitan más de 25 millones de jóvenes, esto significa que ellos pueden establecer el curso de las elecciones; sin embargo, para los jóvenes suele ser lo opuesto, pues en el año 2012 casi el 90% de ellos afirman estar poco interesados en la política, los motivos son muchos y muy variados, pero el resultado es el mismo de manera recurrente, los jóvenes no salen a votar, no militan en partidos políticos, no leen los periódicos, no opinan sobre cuestiones públicas, porque están desmotivados y eso ha restado el interés de involucrarse.

Según Maioli, (2015), a pesar de las garantías constitucionales y de los tratados internacionales, en los últimos años se ha podido observar en el Ecuador así como en la mayoría de países latinoamericanos, una apatía alarmante de parte de los jóvenes con respecto a su participación en la coyuntura política y en la toma de decisiones en la planificación y ejecución del desarrollo en las localidades, lo que le invisibiliza, a pesar de ser el grupo más significativo de la población.

Por tal motivo, es necesario que la representatividad de las bases en donde se encuentran los jóvenes puedan involucrarse en los procesos de participación, pues según Gillman (2010), los elementos concretos de representatividad de los pueblos no se han convertido en un canal legítimo de participación permanente, lo que significa que estos mecanismos no nacieron de un acuerdo social de base y han debido transitar por largo tiempo en el sistema político sin efectividad.

En este sentido, el sistema político y las instituciones de representación en particular, reflejan y reproducen estas brechas sociales en contraposición a la función del sistema político representativo, Según Pacheco, (2009); el sistema actual sirve más para

³ Según reconoce Pérez (2005), las Naciones Unidas han establecido un rango de edad para definir a la juventud como los hombres y mujeres que se encuentran entre los 15 y los 24 años de edad. No obstante, en México tal rango se amplía de los 15 a los 29 años, por lo que, al hacer mención a las jóvenes y a los jóvenes, o a la juventud, estoy referenciando al sector de la gente mexicana que se ubica en el último rango de edad señalado.

favorecer los intereses personales de quienes están en posiciones de poder, lo que conlleva a la des legitimización total del sistema político y legislativo.

Sin embargo, según Mitchell A. Seligson Abby Córdova y Juan Carlos Donoso, (2008)⁴, actualmente se puede observar en el lenguaje y en el discurso político en América Latina, la emergencia de una visión de la juventud focalizada en sus capacidades, presentándoles como agentes de desarrollo, innovación y cambio social; se puede notar un mayor reconocimiento de la persona joven y su rol social en el panorama nacional, proyectándoles como la población líder en procesos políticos, sociales y culturales de sus países.

Continúan los autores y dicen que el lenguaje y el discurso político que son una innovación en los jóvenes, es el resultado de aquello que le brinda la sociedad, por lo tanto, la sociedad y los gobernantes deben permitir que la voz de la juventud sea gestora de cambio para brindar oportunidades que promuevan la participación, donde se respete y garantice los derechos de los jóvenes ecuatorianos.

LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LA PARROQUIA CUCHIL DEL CANTÓN SÍGSIG.

La parroquia de Cuchil, es una de las seis parroquias civiles del cantón Sígsig, se caracteriza por ser un pueblo productivo y emprendedor, con habitantes de aspecto cálido y amistoso y con un territorio lleno de paisajes extraordinarios, coronados por el cerro Huallil, uno de los sitios más representativos de Sígsig; está situado a tres kilómetros del centro del cantón.

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Sígsig, la parroquia Cuchil tiene una extensión de 139.26 km², está constituida por una población en su mayoría joven, con 1.688 habitantes, de los cuales, el 49,35%; es decir 833 habitantes, tienen edades entre 0 y 24 años; el 38,03%, o sea 642 habitantes, representa la

⁴La participación es, pues, un derecho de ciudadanía del que son también sujetos los ciudadanos más jóvenes. Sin embargo, tampoco hay que ocultar que los derechos relativos a la participación establecidos por la convención han sido precisamente de los que más controversia han suscitado.

población en edades activas entre 25 y 64 años, mientras que el 12,62% de población; es decir 213 habitantes son mayores a 65 años pertenecientes a la tercera edad.

Situación socio política de Cuchil.

La parroquia Cuchil está ubicada en la zona Meridional del país, en las estribaciones de la cordillera Sur Oriental de los Andes, al este del cantón Sígsig de la provincia del Azuay, en la región Sierra Sur del Ecuador, forma parte de la regional seis de las unidades de planificación nacional de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y es una de las siete parroquias del cantón Sígsig.

Según datos del Instituto Espacial Ecuatorianos (IEE), la extensión de la parroquia alcanza las 15511 has. Sus límites son los siguientes: Al Norte las parroquias San Sebastián de Sígsig y San Bartolomé, al Sur la parroquia de Jima, al Este: La provincia de Morona Santiago con su cantón Gualaquiza y su parroquia Chiguinda., al Oeste Jima, San José de Raranga, Ludo y San Bartolomé. Cabe mencionar que los límites utilizados en el presente estudio, no determinan límites oficiales y estarán sujetos a los cambios que se generen con la conclusión de la Ley de Límites Nacionales.

Crespo (2018), afirma que la parroquia Cuchil, según el Censo del año 2010 tiene una población de 1688 habitantes, de los cuales el 43% son hombres y el 57% son mujeres. La población de la parroquia Cuchil equivale al 6,27% de la población cantonal. Entre los años 2001 y 2010 se determina un porcentaje de crecimiento poblacional del 6,03%, con una tasa de crecimiento anual del 0,6%, que representa un incremento de 96 habitantes en dicho período.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del GAD municipal de Cuchil (2015), nos dice que existe un limitado crecimiento poblacional, debido a la migración tanto a otras ciudades como a otros países; la migración tiene un porcentaje del 86%; las personas que más están predispuestos a migrar son los más jóvenes, entre la edad de 15 y 39 años, ya que son considerados como los más fuertes para viajar.

Según el PDOT (página 50) indica que Cuchil también cuenta con un índice alto de analfabetismo, con un porcentaje de 10,44% que es casi 5 puntos más alto que el

analfabetismo a nivel nacional de acuerdo al censo de 2010. Los bajos niveles de instrucción inciden directamente en los niveles de pobreza en la parroquia.

En el mismo documento, (página 71) se refleja que la población económicamente Activa, la constituyen 773 personas de ellas (48% hombres y 52% mujeres) y la Población Económicamente Inactiva (PEI) lo integran 585 personas.

La participación juvenil en la toma de decisiones de la parroquia Cuchil.

Como se había analizado en párrafos anteriores, la participación juvenil es de suma importancia, para el desarrollo local de la parroquia Cuchil, de allí el acercamiento tanto con los jóvenes, así como con las autoridades y líderes parroquiales para conocer desde ellos la percepción que tiene sobre el tema.

Para dar fundamento a este trabajo, se aplicaron diversas técnicas entre ellas entrevistas a los jóvenes, grupo focales, encuesta y observaciones no participativas.

A partir de estas técnicas hemos logrado un acercamiento con jóvenes, que han querido expresar de manera abierta sus opiniones sobre el tema de participación juvenil en los procesos de desarrollo local, así como actores estratégicos, donde se ha podido extraer información valiosa, que sin duda han contribuido a este análisis, y que empezare citando y se mantendrá en anonimato para percate lar su integridad y evitar cualquier suspicacia sobre su comentario, todo esto mencionado han sido las técnicas aliadas en la recolección de esta información donde se desarrollara a continuación.

Uno de los jóvenes opina: “No me gusta involucrarme en nada que tenga que ver con mi comunidad, porque creo que en vez de apoyarme o felicitar me van a juzgar (...) por ello prefiero mantenerme callado”.

El siguiente entrevistado concuerda con lo que dice el primero: anota “Me da vergüenza hablar en público, siento que todos se van a reír de lo que yo diga, y además a mis padres no les gusta que opine nada que tenga que ver en conversa de mayores”.

“Yo quisiera ser parte de la directiva de mi comunidad, pero hay muchos que piensan que uno debe tener estudios para poder ser parte de la directiva, dicen que unas personas estudiadas tienen nuevas ideas y saben más”.

Todas estas expresiones anotadas an sido corroboradas atreves de la aplicación de una encuesta, que pretendía dar respuesta a las preguntas planteadas para este ensayo y que radicaba fundamentalmente en conocer si existe o no participación juvenil en el desarrollo local de la parroquia Cuchil del cantón Sígsig.

Para una mejor visión y comprensión de los resultados he estructurado un conjunto de preguntas a partir de las cuales pretendo iré dando respuesta al objetivo central de este ensayo. Y para ello se partió de un universo de 833 personas que están en el rango de edad entre los 0 a 24 años, el 62%, o sea 516 personas se encuentran entre los 16 y 24 años; de entre ellos, 310 habitantes que se encuentran entre 18 y 24 años están constantemente dentro de la parroquia, ya sea durante toda la semana o cada fin de semana, pues laboran en la cabecera cantonal de Sígsig o en la ciudad de Cuenca.

Utilizando la fórmula de cálculo de muestra finita, tomando como universo los 310 jóvenes, con un nivel de confianza de 1.96, un índice de probabilidad del 50% y otro 50% de no probabilidad y un error de estimación máximo del 5%, se desprende la muestra que se encuentra alrededor de 170 encuestados, como se indica en la Tabla 1.

Tabla 1: Tamaño de muestra.

N	UNIVERSO	310
Z	NIVEL DE CONFIANZA	1,96
p	PROBABILIDAD	50%
Q	NO PROBABILIDAD	50%
e	ERROR DE ESTIMACIÓN MÁXIMO	5%
n	TAMAÑO DE MUESTRA	172

Fuente: investigadora.

Participación juvenil desarrollo local de la parroquia Cuchil.

Según los resultados de la encuesta aplicada tenemos que: de los 172 jóvenes encuestados, el 63% indica que no le gusta involucrase en el desarrollo local de la parroquia se sienten menospreciados por las autoridades, o por los mismos moradores de

la parroquia, es por lo cual no les gusta involucrarse en la toma de decisiones sobre temas de desarrollo sobre diferentes razones.

El 47% de los encuestados considera que los únicos que deberían participar en la toma de decisiones, son los dirigentes o autoridades; el 27% opina que los que están en capacidad de tomar decisiones son las personas mayores, mientras que el 16% considera que las decisiones para el desarrollo de la parroquia la deben tomar los jóvenes y un 10% indica que estas medidas las deben tomar la comunidad en general.

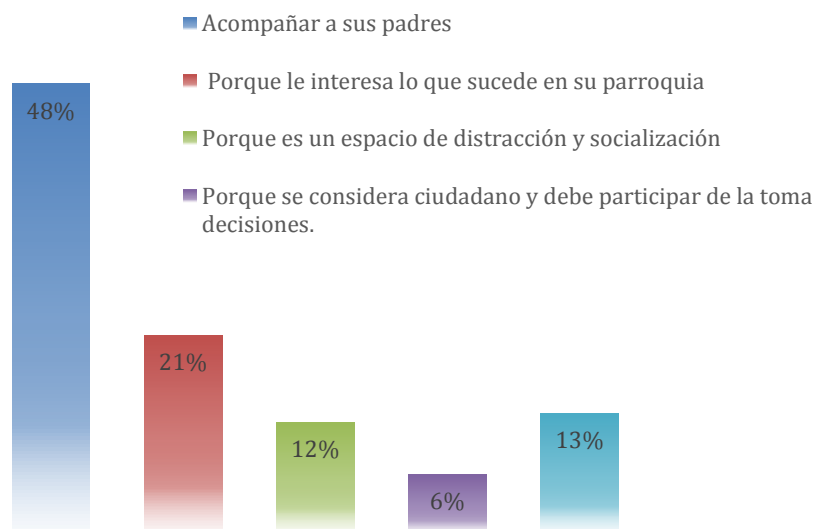
Entre los motivos que citan, para dejar que los adultos y las autoridades tomen las riendas del desarrollo de la parroquia están: el 45% de la población encuestada indica que “ellos son las autoridades”; el 43% opina que el motivo sería la experiencia refiriéndose a los mayores y el 12% opina que ellos saben más sobre estos temas.

Los jóvenes asisten o no a reuniones convocadas por la Junta Parroquial (relación de la juventud con el Estado).

Las autoridades locales realizan reuniones periódicas convocadas por la Junta Parroquial para evaluar la situación de la parroquia, localizar necesidades, priorizarlas y trazar estrategias y agendas de actividades para resolverlas, para lo cual invitan a los jóvenes de la parroquia para que se sumen a dichas reuniones para compartir criterios; sin embargo, el 51% de los jóvenes admite que no participan en estas convocatorias, mientras que el 23% sí lo hace; el 21% indica que participa a veces y solamente el 5% asiste siempre a este tipo de convocatorias.

Las razones por las que los jóvenes participan en las diferentes reuniones convocadas por las autoridades locales no deja de sorprender, pues según la investigación realizada, el 48% de los jóvenes asisten a las reuniones solo por acompañar a sus padres; el 21% afirman que el motivo es el interés por lo que sucede en la parroquia; el 13% participa en las reuniones por simple curiosidad, el 12% para distraerse y socializar y el 6% por considerarse ciudadanos y es un deber participar en la toma de decisiones, eso lo podemos visualizar de mejor manera en el siguiente gráfico:

Gráfico 1: Motivos de participación.



Fuente: Investigación propia.

Razones para no asistir (relación de la juventud con el Estado).

Según los mismos jóvenes encuestados señalan que las razones para no involucrarse en las reuniones convocadas son, el 28% dice no hacerlo porque no le gusta involucrarse en la toma de decisiones; el 27% trabaja fuera de la parroquia y solamente regresan los fines de semana; el 15% considera que no es necesario participar; el 14% opina que la causa sería el hecho de que nunca se llegan a acuerdos, mientras que el 16% no se considera parte de la parroquia.

Entonces, la apatía que sienten los jóvenes a involucrarse en la toma de decisiones, se dan simplemente porque no les gusta involucrarse o que viven fuera de la parroquia, culpando a la migración como una de las causas fundamentales para que esta situación se esté dando dentro de la parroquia. Un criterio importante a ser considerado como un factor desmotivante para la participación, es la respuesta de que “en esas reuniones nunca se llegan a acuerdos”.

Actividades parroquiales en los que participan los jóvenes (desarrollo local).

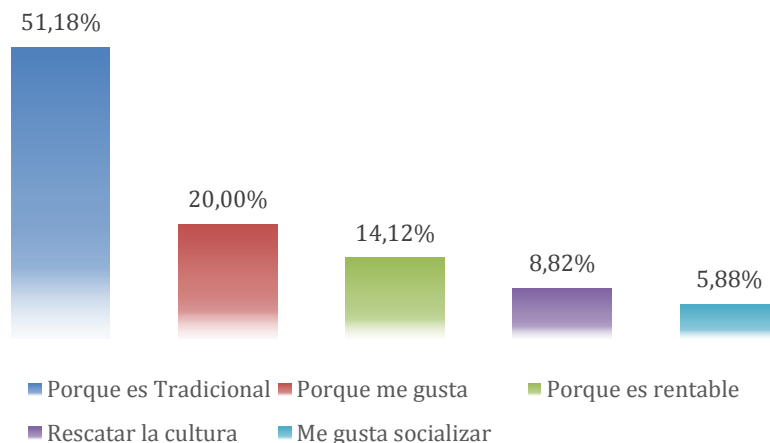
Los jóvenes de la parroquia Cuchil, además discriminan los espacios de participación; el 56% de ellos prefieren participar en los espacios culturales, mientras que

el 32% participan en espacios sociales y solamente el 12% le interesa participar en espacios políticos.

Razones por las que les gusta participar en estas actividades (desarrollo local).

El 51% de encuestados consideran que prefieren los espacios culturales de participación porque es tradicional; el 20% manifiesta que participa en esos espacios porque le gusta hacerlo, mientras que el 14% afirma que estos espacios le resultan rentables; el 9% por rescatar la cultura y al 6% le gusta socializar.

Gráfico 2: Motivos de preferencia a espacios culturales.



Fuente: Investigación propia.

Como podemos observar, ninguno de los encuestados menciona que su participación está dirigida a aportar con el desarrollo local de su parroquia.

A la juventud les interesa o no formar parte de la dirigencia parroquial (política).

Al ser consultados si alguna vez les ha interesado ser parte de la dirigencia de la parroquia, un 29% responde que no, pues no les gusta; el 21% opina que es una tarea para los mayores; el 13% opina que este es un cargo de mucha responsabilidad; mientras que el 37% dicen que sí les gustaría ser parte, para poder trabajar por el bien de la comunidad.

El 43% de los jóvenes encuestados creen que para ser parte de la dirigencia es necesario tener un título profesional; el 30% opinan que por lo menos es necesario haber terminado el bachillerato, y el 27% consideran que no es necesario haber terminado el bachillerato, pues todos tienen la capacidad de dirigir.

En síntesis.

En cuanto a la relación del Estado con las Juventudes.

La mayoría de los y las jóvenes no asisten a reuniones convocadas por las autoridades, pues no existe la debida motivación por parte de las autoridades, que en este caso representan al Estado; los que lo hacen, solamente van por acompañar a sus padres, por curiosidad o para distraerse y socializar, pocos lo hacen porque les interesa los temas que allí se traten.

Las juventudes de la parroquia no encuentran el verdadero interés del bienestar de la comunidad, es necesario que las autoridades tomen carta en el asunto, que encuentre una motivación para que los/ las jóvenes se motiven a participar que poco a poco vayan aportando sus ideas, que sepan que hay apoyo de las autoridades y el mismo interés que la juventud sea parte fundamental de la parroquia Cuchil.

Sobre el involucramiento de la juventud en los procesos de desarrollo local.

En la parroquia Cuchil, del cantón Sígsig, existe un bajo nivel de participación en la toma de decisiones para emprender acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de la población por parte de las y los jóvenes, ya sea por apatía o por desconocimiento sobre derechos y obligaciones de participación ciudadana.

La participación de la juventud, se limita a los espacios culturales y sociales, muchos de ellos para mantener las tradiciones o porque les resulta lucrativo este tipo de espacios, pocos son los interesados en temas de desarrollo local de la parroquia, lo que demuestra que dejan este espacio para la gente mayor o solamente para las autoridades, pues ellos tienen mayor experiencia y conocimientos sobre el tema, propiciando así una seria limitación en la gestión.

En torno a la participación en la política.

Al considerar que las riendas del desarrollo local las deben tomar solamente los adultos y las autoridades, la juventud en su mayoría dejan a un lado el interés por ser parte de la dirección de la parroquia, y llegan a la conclusión de que para poder ser parte activa de la toma de decisiones, hay que estar preparados; es decir, mínimamente haber terminado el bachillerato, lo que produce una seria afección a su autoestima, limita sus capacidades y, por ende, afecta la búsqueda integral del mejoramiento de la calidad de vida de la población.

El bajo porcentaje de participación juvenil en la política, trae como consecuencia una preocupante limitación en conocimientos sobre derechos y obligaciones de participación ciudadana contemplados en la Constitución de la república, pues el 61% de todos los encuestados no tienen conocimiento sobre el tema, además provoca que muchos de los jóvenes ni siquiera conozcan a las autoridades locales: el 66% solamente conoce al presidente de la Junta Parroquial, mientras que el 34% no conoce a ninguna autoridad parroquial.

POSIBLES MECANISMOS PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LA PARROQUIA CUCHIL.

Reflexiones.

Al escuchar las opiniones de los jóvenes y analizando los resultados de las encuestas aplicadas, caben algunas reflexiones:

En cuanto a la relación del Estado con las Juventudes.

La relación entre el Estado y la juventud, en la parroquia Cuchil, no parece una relación precisamente armónica, con errores de parte y parte: el Estado, a pesar de contar con una Constitución garantista de derechos, en este caso sus autoridades no encuentra la fórmula para poder hacer realidad el derecho que tienen los jóvenes a ser parte de la toma de decisiones para el desarrollo local; mientras que la juventud por su parte, insiste en renegar de sus propios derechos.

Muchos de los y las jóvenes quieren apoyar con sus opiniones en los procesos de desarrollo local, pero el temor a ser rechazados los hace frágiles e impiden que su participación se cristalice, por lo que ellos prefieren mantenerse ocupados en otras actividades donde se sienten cómodos y felices.

Sobre el involucramiento de la juventud en los procesos de desarrollo local.

Las autoridades parroquiales intentan propiciar el involucramiento de la juventud en los procesos de desarrollo local, sin embargo, la misma sociedad se encarga de impedirlo, pues la creencia de que los jóvenes no deben involucrarse en temas de mayores, los encierra en una zona de confort y dependencia, impidiéndoles desarrollar sus ideas, limitando su autoestima, su sentido de identidad, su creatividad y además fomentando la apatía, la desconfianza y la falta de empoderamiento intergeneracional.

En torno a la participación en la política.

La política se encuentra estigmatizada bajo la idea concebida por la misma sociedad de que representa la imagen de la corrupción, lo que ha disminuido de manera alarmante la participación de la juventud en los espacios políticos dentro de la parroquia.

Las estrategias para propiciar la participación juvenil por parte de las autoridades se limitan a la invitación a participar en reuniones, pero no se han emprendido estrategias de motivación para lograr su asistencia, lo que provoca un alto porcentaje de rechazo a estas invitaciones.

Existe convencimiento por parte de las autoridades y la colectividad, que el único espacio para analizar, planificar y generar desarrollo, se reduce únicamente a la política, sin tomar en cuenta que todas las acciones cotidianas de una sociedad están estrechamente ligadas con el tema, provocando de esta forma, otra vez, el rechazo a la política por parte de la juventud.

Criterios para fortalecer la participación juvenil en la toma de decisiones.

Tomando en cuenta las reflexiones sobre el tema, es necesario entonces, crear dentro de nuestras sociedades una verdadera cultura de participación y trabajo mancomunado entre los responsables políticos y la participación de la sociedad en general, buscando nuevos mecanismos, nuevas estrategias y nuevas herramientas que fortalezcan la confianza y robustezcan el involucramiento y el empoderamiento intergeneracional en los procesos de desarrollo local, para lo cual se formulan los siguientes criterios:

En cuanto a la relación del Estado con las Juventudes.

Es necesario buscar el origen de la mala relación entre el Estado y las juventudes, para desde ahí emprender las acciones pertinentes para mejorarla, pues de esto depende la participación activa por parte de los jóvenes en los procesos de desarrollo local en la parroquia Cuchil del cantón Sígsig.

Es urgente el diseño de programas de formación de líderes y lideresas juveniles como medio para garantizar la sostenibilidad intergeneracional, fomentando debates o discursos de desarrollo y participación dentro de las aulas, donde los niños y niñas tengan un espacio para expresar sus ideas de forma libre y democrática, donde impere el sentido y el valor de participación ciudadana.

Sobre el involucramiento de la juventud en los procesos de desarrollo local.

En pleno Siglo XXI, el paradigma en la mente de la sociedad en general de que los jóvenes representan problemas y no soluciones, debe ser reconsiderado; la sociedad debe entender que la juventud no representa solamente el futuro, sino que son el presente de sus localidades y, desde ahí, de la Patria.

Aprovechar elementos exógenos de manera óptima y responsable, empoderando a los jóvenes a través de sus redes sociales, aprovechando estos espacios de contactos entre iguales para fomentar su participación en la política, a través de sus grupos de amigos y contactos con profesionales.

En torno a la participación en la política.

Es necesario desratizarse de la idea de que la política representa únicamente corrupción o una carrera de lucro personal en la que todos los políticos participan y quieren ganar a toda costa y convencerse de que la política, ante todo, es un sinónimo de servicio a la colectividad; esto solamente se lograría por medio del ejemplo de trabajo honesto y transparente por parte de las autoridades.

La autoridad de la parroquia debe ofrecer condiciones y oportunidades donde las y los jóvenes tengan responsabilidades y se involucren en la solución de problemas de la comunidad, aceptando sus opiniones y proyectando líderes hacia el futuro, que trascienda a las generaciones futuras, que no se limite al propio territorio, sino que se amplíe hacia otras latitudes dentro del cantón, provincia y a nivel nacional.

Es necesario crear espacios donde la participación de los jóvenes en función de sus méritos y habilidades sea apoyada, donde la juventud pueda demostrar sus capacidades individuales al servicio de la acción colectiva en grandes emprendimientos de desarrollo local.

Conclusiones e implicaciones.

Con el trabajo de campo realizado, hemos llegado a la conclusión, que los/as jóvenes de la parroquia Cuchil necesitan el apoyo y la confianza de sus autoridades y de la sociedad para poder participar en la toma de decisiones de la comunidad, tener su aceptación para expresar opiniones que sean reconocidas por el entorno social que puedan tener impactos positivos en el desarrollo local de la parroquia.

Cuando se habla de participación juvenil, pensamos en los jóvenes trabajando activamente en proyectos de mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades, enfrentándose a los cambios propios de la globalización y las transformaciones social, cultural y económica.

La participación de los jóvenes en la sociedad es vital, tanto para el bien común en la sociedad en la que vivimos y para su propio desarrollo personal, por lo tanto esta debe

ser imperativa y amplia para generar empoderamiento intergeneracional en procesos de desarrollo local sostenible, en donde se desarrollen todas las capacidades de mentes jóvenes y lúcidas, sin malicia y sin intereses personales enfermizos sino con intenciones y acciones claras, transparentes, pero a la vez contundentes y firmes.

Vivimos en una sociedad en la que impera la corrupción, los organismos del Estado se encuentran infectados por la incertidumbre del desgobierno, sumiendo a su población en la crisis, la pobreza, la desesperanza y conduciendo a la juventud a creer que ese tipo de comportamientos son normales en el ámbito político, convenciendo a nuestros jóvenes que todo lo que tiene que ver con política es malo.

Aquellos que han ostentado el poder, han sometido a sus sociedades a mantenerse en el conformismo, en creer que las migajas que vienen del poder son suficientes para sobrevivir.

Sin embargo, siempre hay una esperanza, y esta esperanza está en la juventud, pero en una juventud que combine sus bríos con su inteligencia fresca, sus talentos y sus principios éticos y morales, una juventud que pone por encima de todo el bienestar de su familia y de toda su comunidad, una juventud consciente de los problemas de su localidad y dispuesta a hacer todo por solucionarlos, trabajando de manera integral y dinámica, orgánica y eficiente.

Esta juventud existe en abundancia en el territorio ecuatoriano, ellos están ahí, esperando su oportunidad de ser tomados en cuenta en los procesos de desarrollo, están ahí esperando contribuir con sus talentos y capacidades innatas en todos los ámbitos y contextos del desarrollo local sostenible.

Bibliografía.

- Arocena. (1995). la participación de los jóvenes en la toma de decisiones. España: snl.
- Arocena, J. (1995). Desarrollo Local, Un Desafío Contemporáneo. CARACAS: CLAEH.
- Arzaluz, S. (2004). Participación Ciudadana y Políticas Sociales del Ámbito Local. México: ISBN.
- Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la república del Ecuador. Quito.
- Asamblea Nacional. (2008). Constitución del Ecuador 2008. Quito: snl.
- Cámara, A. M. (2011). Participación, democracia y formación para la ciudadanía. Revista de Educación, 356, pp. 23-43.
- Cerbino, M. (2005). Organizaciones Juveniles en dos ciudades del Ecuador: Quito Y Guayaquil. GUAYAQUIL: LNS.
- Crespo, H. (2018). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Cuchil: PDOT.
- Crónica, la noticia del día. (02 de noviembre de 2016). El presente, nació producto de crear y seguir profundizando los espacios de participación de los jóvenes. Obtenido de Crónica, la noticia del día: <https://www.cronica.com.ec/opinion/columna/columnista/item/16203-la-juventud-en-la-politica>
- Díaz, A. L. (2003). Factores personales, familiares y académicos que afectan al fracaso escolar en la Educación Secundaria. Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa y Psicopedagógica, pág. 45.
- Ecuador. (2012). Acuerdo ministerial N0. 169. QUITO: editorial.
- Eurydice. (2005). La educación para la ciudadanía en el contexto escolar europeo. España: ISBN 92-894-9582-0.
- Fernández, O. A. (2008). Participación social de los jóvenes. Revista Obets 2, 25.
- GAD municipal de Sígsig. (2015). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015. Sígsig.
- GAD Parroquial de la parroquia de Cuchil. (2015). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Cuchil: geoliderar.
- Gambara, H. (2003). ¿Qué y Cómo Deciden? tarbiya 34, pg64.
- García, B. C. (2014). Participación ciudadana y capital social. TIJUANA: iSBN.
- Gillman, A. (2010). Juventud, Democracia y Participación Ciudadana del Ecuador. Revista latinoamericana de ciencias sociales, pg17.
- Hernández, Á. M. (lunes de diciembre de 2006). Participación socio-política de los jóvenes. Obtenido de Participación socio-política de los jóvenes: <http://digital.csic.es/bitstream/10261/1672/1/dt-0613.pdf>
- Juan de Dios Martínez Villarreal, L. M. (2015). La Participación Política de los Jóvenes en Nuevo León y sus Actitudes. La Participación Política de los Jóvenes en Nuevo León y sus Actitudes, pág. 6.
- Juan De Dios Martínez, L. M. (2017). El efecto de la atención a noticias en la participación política de los jóvenes en el Área Metropolitana de Monterrey, México. Un estudio longitudinal Cuadernos.Info, (40), 39-52. México: ISSN.
- Mª Ángeles Marín y Sebastián Rodríguez. (2001). Prospectiva del Diagnóstico la Orientación. Revista de Investigación Educativa, pág. 2.
- Maioli, O. P. (2015). La participación política de los jóvenes. Argentina: n.s.a.
- Mitchell A. Seligson Abby Córdova Juan Carlos Donoso. (2008). Cultura política de la democracia en Ecuador 2008. Quito: Editor General de la Serie.

Moreno, A. (sf). “El discurso historiográfico ecuatoriano como forma narrativa (período 1920-50).

Muñoz, J. (2003). La calidad de la educación: México: Educativo, n. °.

Pacheco, S. (2009). Aspectos claves de la educación. Salamanca, España: Edita y distribuye: Instituto universitario.

Ríos, G., & Scharnagl, S. (28 de mayo de 2015). Hollín. Obtenido de ¿Qué pasa con los jóvenes y la política en nuestro país?: <http://ollinac.org/que-pasa-con-los-jovenes-y-la-politica-en-nuestro-pais/>

Rodríguez, E. (16 de abril de 2001). Problemas que enfrenta la juventud. Desafíos juveniles, pág. pág. 1.

Salazar, H. (2005). La Situación de la Juventud. Argentina.

Scharnagl, G. R. (20015). ¿Qué pasa con los Jóvenes y la política en nuestro país? Argentina: snl.

Serna, L. (1998). “Globalización y participación juveniles”, en jóvenes. Participación política de los jóvenes en Tepoztlán, 54 pág.

Tejada, F. S. (2005). La situación de la juventud. Quito: Ins.

Unicef. (2016). Los jóvenes impulsan nuevas formas de participación en democracia. ORLANDO: IBSS.

UNISEF. (15 de septiembre de 2016). UNICEF. Obtenido de Ciudades amigas de la infancia: <https://ciudadesamigas.org/la-democracia-nutrirse-las-nuevas-formas-participacion-politica-utilizadas-los-jovenes/>

Vázquez-Ceballos. (2011). La participación ciudadana juvenil como un recurso externo al Gobierno. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, pg 45-59.